

ACTA 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE “PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A” DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN PARA EL PROYECTO ECITYSEVILLA DE PCT CARTUJA, S.A.

LOTE 1: SERVICIOS ASESORAMIENTO INTEGRAL EN PROCESOS DE CONSULTAS PRELIMINARES DE MERCADO (CPM), correspondiente a la actuación A01 para el Servicio de autoconsumo compartido y recursos de energía distribuidos (DER).

EXPEDIENTE 001/CPI2025/A01L1.

En Sevilla, a las 9.15 h del día 25 de marzo de 2025, en la sede social de “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A” sito en C/Isaac Newton, s/n, Pabellón de la Unión Europea del Parque Científico y Tecnológico, Cartuja de Sevilla, tiene lugar la reunión de la Mesa de contratación designada para el expediente, para la baremación de ofertas, dentro del procedimiento del **CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN PARA EL PROYECTO ECITYSEVILLA DE PCT CARTUJA, S.A. LOTE 1: SERVICIOS ASESORAMIENTO INTEGRAL EN PROCESOS DE CONSULTAS PRELIMINARES DE MERCADO (CPM), correspondiente a la actuación A01 para el Servicio de autoconsumo compartido y recursos de energía distribuidos (DER). Expte 001/CPI2025/A01L1.**

REUNIDOS:

Presidencia: D^a. Eva Martín Ruiz.

Vocal del departamento financiero: D. Julio Ortiz Sánchez.

Vocal del departamento jurídico: D^a M^a Ángeles Cansino Alcaide.

Secretaría: D^a Gabriela García Mengíbar.

La Sra. presidenta declara constituida la Mesa de contratación y abierto el acto de esta sesión. Se recuerda inicialmente que, en la sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025 se adoptó por unanimidad el acuerdo de proponer al órgano de contratación, aceptar la propuesta de “SIDI CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.L.U” para el contrato basado del expediente 001/CPI2025/A01L1. Vistos los informes justificativos de la baja del licitador y de la Mesa de contratación, con fecha 24 de marzo, el órgano de contratación aceptó definitivamente a “SIDI CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.L.U” en el expediente por lo que, una vez acordada su admisión, a continuación, la Mesa de contratación procede en este acto a aplicar los criterios de adjudicación previstos en el apartado 10 del Documento de la Licitación para baremar las tres ofertas definitivamente aceptadas en el expediente cuyas ofertas se reproducen nuevamente a continuación:

LICITADORES DEFINITIVAMENTE ADMITIDOS	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incl.)	OFERTA DE REDUCCIÓN DE PLAZOS	OFERTA DE SESIONES FORMATIVAS
SCIENCE & INNOVATION LINK OFFICE, S.L	13.995,60 euros	2 meses	8 horas
SIDI CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.L	9.789,00 euros	2 meses	8 horas
UTE CTA - CCS - IDOM	20.000,00 euros	1 mes y 15 días	8 horas

Según lo previsto en el apartado 10 del Documento de la Licitación (invitaciones) al contrato basado de referencia, los criterios de adjudicación son:

- Oferta económica, con una asignación máxima de 30 puntos, mediante la aplicación de la fórmula prevista en el Documento de la Licitación. Se asignará los 30 puntos a la proposición económica del licitador que presente la oferta de menor importe y, las demás se puntuarán con arreglo a la fórmula prevista.
- Reducción de plazos, con una puntuación máxima de 60 puntos para la oferta que presente la mayor reducción de plazo previsto para la ejecución del contrato, respetando el mínimo de 3 meses establecido en las invitaciones y, el resto de las ofertas se valorarán de manera proporcional.
- Finalmente, mejora de horas de sesiones de formación, con un máximo de 10 puntos para la oferta que prevea hasta 8 horas de formación, 5 puntos al que presente hasta 4 horas de formación y, 0 puntos al licitador que no presente la mejora de formación para el contrato basado de referencia.

En definitiva, y atendiendo a todos los criterios de adjudicación dispuestos en el documento de la licitación de la invitación al presente contrato basado, resulta la siguiente puntuación total por orden decreciente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN OBTENIDA EN OFERTA ECONÓMICA (30 puntos)	PUNTUACIÓN OBTENIDA EN REDUCCIÓN DE PLAZOS (60 puntos)	PUNTUACIÓN OBTENIDA EN SESIONES FORMATIVAS (10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA (100 puntos)
SIDI CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.L	30,00	60,00	10,00	100
SCIENCE & INNOVATION LINK OFFICE, S.L	20,98	60,00	10,00	90,98
UTE CTA - CCS - IDOM	14,68	45,00	10,00	69,68

Por todo lo anteriormente expuesto, examinadas las ofertas y realizadas las valoraciones pertinentes de conformidad con los criterios de adjudicación previstos en el apartado 10 de la invitación cursada, la oferta de “SIDI CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.L.U” ha resultado ser la que ha obtenido la puntuación más alta y, de conformidad con lo anterior, la Mesa de contratación adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

*“Único.- Proponer al órgano de contratación de PCT Cartuja, S.A, como adjudicatario del contrato basado en el ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN PARA EL PROYECTO ECITYSEVILLA DE PCT CARTUJA, S.A. LOTE 1: **SERVICIOS ASESORAMIENTO INTEGRAL EN PROCESOS DE CONSULTAS PRELIMINARES DE MERCADO (CPM)**, correspondiente a la actuación 01 del proyecto eCitySevilla, denominada “Servicio de autoconsumo compartido y recursos de energía distribuidos (DER)” (Expte 001/CPI2025/A01L1) a la empresa “SIDI CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.L.U” con CIF: B-87609657 por haber obtenido la puntuación más alta de entre todos los criterios de adjudicación previstos para este contrato.*

La adjudicación quedará condicionada a la acreditación por parte del licitador propuesto del cumplimiento de la constitución de la garantía definitiva y de los requisitos previos exigidos en el Documento de Licitación y en el PCA del Acuerdo Marco del que trae causa este contrato basado.”

Y, sin más asuntos, se levanta la sesión a las 9.35 horas y se extiende la presente acta que ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de los acuerdos adoptados mediante la presente diligencia que es firmada electrónicamente por la secretaria y la presidencia de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad en el lugar y fecha indicados.

Vº Bº LA PRESIDENCIA
Fdo.: Dª. Eva Martín Ruiz

LA SECRETARÍA
Fdo.: Dª Gabriela García Mengíbar